1005- 2.32

ACTA No.009

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 18 de agosto de 2022
HORA: 9:10 a.m. a 11:40 a.m.
SESIÓN: Ordinaria
MODALIDAD: Presencial - virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO
NOMBRE Y CARGO
1. Dr. JHON FREDY LÓPEZ CARDONA- Presidente Delegado del Consejo Directivo. 2. Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República. 3. Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ - Delegada de la Ministra de Educación Nacional. 4. Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas. 5. Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes. 6. Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados. 7. Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES. 8. Ing. LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ- Representante del Sector Productivo (informó que por motivos laborales fuera de la ciudad no podrá participar de la sesión.)
NO PRESENTES
Dr. Luis Fernando Cruz Gómez, representante de los Ex-rectores de las IES
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO
Doctor JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
INVITADO
NOMBRE Y CARGO
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Verificación del quorum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "*Constituye quorum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de nueve (9) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de siete (7) consejeros con derecho a voz y voto,

Por delegación del Alcalde Municipal de Tuluá, doctor Jhon Jairo Gómez Aguirre, según oficio 200.35.1 de 17 de agosto del 2022, presidió la sesión el doctor Jhon Fredy López Cardona, Secretario del Departamento de Arte y Cultura y actuó como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea Doronsoro, Secretaria General. Se deja constancia que

estuvo presente en la sesión la doctora Mariana Donneys Agudelo- Asesora Externa del Consejo Directivo.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto y aprobado, así:

ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.**

   No. 008 de julio 21 de 2022.

2. **Informe del Rector**

2.1. Informe financiero

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal con corte a julio de 2022.
- Informe de Tesorería (Saldos bancarios, rendimientos financieros, certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA, información con corte a julio 30-2022.
- Relación contractual del mes de julio de 2022.

3. **Consideración del proyecto de resolución "Por medio de la cual se conceden distinciones a docentes de tiempo completo de la Unidad Central del Valle del Cauca y se deroga una disposición".**

4. **Agenda Estratégica de junio:**

- Informe FURAG vigencia 2021
- Informe de Gestión Facultad de Ciencias de la Educación (Implementación PEI en la facultad, informe sobre nuevas propuestas de creación de programas, Evolución de estudiantes y docentes -2019- a 2021.

5. **Proposiciones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. **Consideración, seguimiento y aprobación de Actas.**

Se deja constancia del envío previo de las actas a los consejeros para su conocimiento.

Acta No.008 de julio 21 de 2022.

Una vez sometida a consideración por parte del presidente, se aprobó con el voto favorable de los consejeros presentes y con las observaciones de forma y redacción presentadas por la consejera doctora Raquel Díaz Ortiz enfocadas particularmente a su intervención.

El presidente delegado se refiere al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo quien se despidió en la sesión pasada. El señor Rector interviene para aclarar que ya fue convocado el proceso el cual conlleva varios pasos entre ellos el de la inscripción y se espera que, para el mes de septiembre, concretamente el 23, la comunidad estudiantil haya elegido su representante. Sobre el tema en particular, Interviene la doctora Mariana Donneys Agudelo, asesora jurídica externa, quien manifiesta que el tema de la representación estudiantil ya lo ha venido tratando con la doctora Limbania Perea Doronsoro, responsable de dicho proceso, aclarando a los señores Consejeros que acorde con el Estatuto General –Acuerdo 005/2016, uno de los requisitos exigidos es que el representante de los estudiantes debe conservar los requisitos exigidos al momento de la inscripción mientras perdure su representación, calidad que perdió por haber culminado su plan de estudios y aunque sigue vinculado a la Institución lo hace ya para cumplir los requisitos de grado razón por la cual se le dio por terminada la representación.

El señor Presidente manifiesta que su observación va en procura de evitar que alguno de los estudiantes vaya interponer alguna queja al no sentirse representados, por lo que interviene la doctora Limbania Perea Doronsoro aclarando que, de acuerdo con la política de seguimiento a los egresados, el estudiante que termina su plan de estudios pasa a ser un egresado no graduado ya que se encuentra en trámite de reunir los requisitos para optar al título profesional y en el caso que nos ocupa los que correspondan al programa de Derecho. De otra parte aclara que, para garantizar la continuidad de la representación la convocatoria al proceso de elección del representante estudiantil siempre se hace un mes antes de que se venza el período, pero esta situación se vio alterada desde que se declaró la pandemia pues generó la suspensión del proceso, luego se presentó la terminación del semestre y para reiniciarse necesariamente debía esperarse a que terminara la fecha límite de matrículas del siguiente período académico, mientras tanto la institución estudió otra modalidad de hacer la elección ya que hasta ese momento se hacía de manera presencial; fue así como desde el mismo consejo directivo la consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, insistió en que, como hasta ese momento todas las actuaciones estaban respaldadas por las TICS, se trabajara en ese sentido, lográndose por la Institución implementar una plataforma virtual y a partir de tener este instrumento debidamente regulado se reanudó el proceso, coincidiendo en que su período finalizaba casi a mitad del semestre donde vuelve y se suspenden actividades por la terminación del período académico. Igualmente, manifiesta que mientras los estudiantes se encuentran en vacaciones no es posible adelantar el proceso de elección del representante de los estudiantes pues ello sólo es posible hasta que haya pasado la fecha límite de matrículas y una vez que ostentan tal calidad es que pueden inscribirse o participar como candidatos para su posterior elección por la comunidad estudiantil. También explica, que se vio afectada la continuidad de la representación estudiantil que estaba próxima a vencérsele, esto es Agosto/2022-, por la terminación de su plan de estudios, situación que se materializó según certificación expedida por el área de Admisiones y Registro Académico solo hasta el 25 de julio de 2022 fecha de consolidación del período académico según el calendario académico, hecho que fue ratificado por el mismo ex representante estudiantil en la sesión pasada y, además como tal representación se le terminó por acto administrativo, debían respetarse los términos legales para su ejecutoria.

El señor Presidente considera que la explicación dada es clara y debe quedar consignada en el acta para evitar futuras reclamaciones. Interviene la consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz, para manifestar que considera importante la aclaración que se ha hecho sobre el tema en la sesión, solicitando al señor Rector que acorde con las competencias se certifique si el estudiante está activó o no y con ello se complementaría lo que ha expresado el señor presidente adjuntándola al acta; aclara el señor Rector que, cuando se produce el acto administrativo para dar por terminado el período de representación de manera anticipada, dentro de sus funciones como rector solicitó a la Profesional especializado del área de Admisiones y Registro Académico certificara la terminación del plan de estudios. Igualmente aclara que una vez notificado no interpuso recurso alguno. La doctora Raquel Díaz Ortiz manifiesta que adicional a la terminación del período por resolución como se ha hecho de acuerdo con las normas internas según la explicación dada, para complementar se allegue tanto la certificación como la resolución. El señor Presidente manifiesta que así queda saneado, aclarado y justificado porque en esta sesión no se tiene la representación estudiantil ante el Consejo Directivo.

2. Informe del Rector

2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los señores consejeros del siguiente informe financiero, con corte al mes julio 30 de 2022, que se presenta y que está certificado por las instancias competentes.

Los datos y valores correspondientes a la Ejecución Presupuestal resumida y detallada (Ingresos y Gastos), Estados Financieros, Informe de Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros, recaudos de la estampilla y estado de la cuenta), con corte a julio de 2022, y que se anexan como parte integral de esta acta, se resumen así:

- Ejecución Presupuestal resumida con corte a julio de 2022, (Área de Gestión Recursos Financieros)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JULIO 2022		
	2022:	**2021:**
INGRESOS	PTO DEFINITIVO: $100.331.850.854	PTO DEFINITIVO: $54.574.631.160
	EJECUCIÓN: $38.374.713.034 **(38,2%)**	EJECUCIÓN: $36.336.314.956 **(66,6%)**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL JULIO 2022		
	2022:	**2021:**
	PTO DEFINITIVO: $100.331.850.854	PTO DEFINITIVO: $54.574.631.160
GASTOS	EJECUCIÓN: $58.457.580.143 **(58,3%)**	EJECUCIÓN: $22.956.044.998 **(42,1%)**

En este punto el señor Rector, indicó que a la fecha, en general, los ingresos de la UCEVA están aforados en la suma de $100.331.850.854 que incluye los recursos de los dos convenios con el Departamento para la Prosperidad Social- DPS– de la Gobernación del Valle del Cauca, y la ejecución en general que tal como se observa está en el 38,2%, recordando que ese porcentaje aparentemente bajo esta designado por los recursos del DPS que no han sido desembolsados, pues hasta la fecha se está en un tercer desembolso y en el momento en que lleguen y como se informó en la sesión anterior, está pendiente una reducción que se hará cuando se terminen los trámites con el DPS para finiquitar el convenio 327.

En términos de ejecución presupuestal de los ingresos propiamente UCEVA estamos cercanos a un 67%. Indica que la presentación se hará por parte de la funcionaria María Isabel Roldan quien seguidamente explicó el comportamiento de la ejecución de los ingresos propios de la institución los que se presenta en el anexo Ejecución Presupuestal de Ingresos comparativa, expresando que de la suma de los $100.331.850.854 se tiene una ejecución del 38.2% que equivalen a $38.374.713.034, recordando que a la fecha del período del mes de julio que había iniciado matrículas se generan unos recursos pendientes por desembolsar del Ministerio de Educación por los programas de gratuidad que son Generación E y Matrícula Cero y se espera que al finalizar la vigencia se recaude la totalidad o más del 80% de los ingresos.

El señor Rector aclara que ya se recibió en la Institución la comunicación del Ministerio de Educación sobre el desembolso del último recurso correspondiente al período 2022-1 que ascienden aproximadamente a catorce mil millones de pesos ($14.000.000.000) y como en el día de mañana 19 de los cursantes se cierra adiciones y cancelaciones de matrículas, la próxima semana se estará haciendo el reporte al Ministerio de Educación para lograr el desembolso del período 2022-2.

Continúa la profesional María Isabel Roldán informando acerca de las transferencias corrientes que ascienden a $11.579.202.565 y, corresponden a aportes de la Nación, estampillas y transferencias del Municipio de la vigencia 2021, quedando pendiente por recibirse en la Institución las transferencias del año 2022; En los recursos de capital se tienen $6.350.827.256 compuesto por: Rendimientos financieros de $170.000.000; Recursos de intereses por préstamos $1.431.000 y -Recursos del balance que corresponden al superávit fiscal de la vigencia 2021 por $6.180.096.565.

En cuanto a la ejecución presupuestal de ingresos se tiene un presupuesto definitivo por convenios de $35.535.941.046; por servicios educativos $64.795.000 para así tener una ejecución de $32.767.000 correspondientes a la operación normal, es decir, servicios educativos incluyendo transferencias y recursos de capital y $5.607.000.000 que corresponden a recursos de convenios.

En relación con la ejecución en general de Gastos del presupuesto definitivo que corresponde a la suma $100.331.854, que incluye la ejecución de los recursos interadministrativos (convenios 327 y 309 del DPS), el nivel de ejecución en general va en un 58,3% equivalente a la suma de $58.457,580.143, recordando que la ejecución se hace con todos los compromisos que se generan de la contratación o a la relación contractual que tiene la Institución para mirar la ejecución detallada donde se observan algunos rubros que llegan al 100% de la ejecución que son detallados o específicos para ciertos servicios como ordena la norma, entre otros, por ejemplo la cuota de fiscalización de auditaje que se paga al Municipio de Tuluá para ser transferido a la Contraloría; el contrato de vigilancia y aseo, el de infraestructura física. Respecto de los gastos de funcionamiento se observa que la ejecución tiene unos cincuenta y cinco mil millones de pesos ($55.000.000.000) que corresponden al 69.4% que está conforme a lo corrido del año, donde los gastos de personal están en un 48.3% y la adquisición de bienes y servicios en un 87.5% generado básicamente por aquellos rubros que ya están ejecutados en un 100%.

El señor Rector aclara que en la ejecución de planta de personal están incorporados los pagos que se hicieron a los docentes de planta y hora cátedra por concepto de primas y prestaciones sociales de mitad de año y el pago de la prima de servicio al personal administrativo. Respecto de recursos educativos por servicios, transferencias y recursos de capital se tiene una ejecución de $25.242.222.653, es decir, que en el presupuesto de la operación de la Institución existe un equilibrio porque se tiene un valor en la ejecución ingresos que respalda la ejecución de gastos y por convenio se tienen $33.215.000.000 que corresponde a toda la contratación, haciendo énfasis, que una vez se liquide uno de los convenios, inmediatamente se procederá a la reducción presupuestal.

Continuando con el informe de tesorería se tiene:

- Información certificada por el área de Tesorería sobre saldo en el PAC y Rendimiento Financiero, Recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a julio de 2022, que se resume así:

INFORMACIÓN DE TESORERÍA		
SALDO PAC: **$23.086.448.126** **RP:** 10.174.916.948 **(44%)** **T.NACIÓN INV:** $4.418.007.928 **(19%)** **T. NACIÓN FUNC:** $263.454.560 **(1%)** **T. NACIÓN EXC. COOP:** $1.099.941.868 **(5%)** **ESTAMPILLA:** $5.068.888.045 **(22%)** **PONCHO:** $24.923.134 **(0%)** **IMPRETICS:** $68.807.069 **(1%)** **CONVENIO 327:** $17.272.117 **(0%)** **CONVENIO 309:** $1.950.236.457 **(8%)**	**RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** **$169.299.688**	**RECURSOS DE ESTAMPILLA:** SALDO ANTERIOR: 2.593.785.271 (+) GIRADO: $5.712.291.188 (+) RENDIMIENTOS: $26.442.314 (-) PAGOS: $3.263.630.728 **SALDO ACTUAL: $5.068.888.045**

Seguido la profesional especializada María Isabel Roldán P, resaltó que respecto del convenio IMPRECTIS ya llegó a su fin y el saldo que se reporta corresponde a los últimos pagos. Respecto de los convenios 327 y 309 del DPS existen unos recursos de $17.272.117 y $1.950.236.457, respectivamente.

Con respecto a los rendimientos financieros se tienen $169.299.688 y por Recursos de estampillas se tiene un saldo anterior de $2.593.785.271 más recaudos recibidos por $5.712.291.188 por lo que se han generado rendimientos por estos recursos de

$26.442.314 y se han efectuado pagos por $3.263.630.728 para contar con un saldo actual de $5.068.888.045. Con este informe se termina el informe financiero.

Continúa el señor Rector con el informe, presentando la relación contractual del mes de julio indicando que esta sigue el curso normal dentro del plan anual de adquisiciones de la Institución, básicamente corresponde a algunas compras que tenían que ver con el sistema general de regalías del convenio Imprectis por $85.000.000, unos contratos que son recursos del DPS y algunos contratos de funcionamiento, para un gran total en contratación de $224.732.298.

UCEVA

RELACIÓN CONTRACTUAL DEL MES DE JULIO DE 2022

Clase de Convocatoria	Clase de Contrato	Cantidad de Contratos	Valores			
			Funcionamiento	Inversión	DPS	SGR
Acuerdos Marco	Orden de Compra	2				$ 85.180.498
Contratación Directa	Compraventa	1		$ 30.011.800		
	Prestación de Servicios	3			$ 47.268.000	
Mínima Cuantía	Compraventa	2	$ 47.272.000			
	Prestación de Servicios	1	$ 15.000.000			
TOTALES		9	$ 62.272.000	$ 30.011.800	$ 47.268.000	$ 85.180.498
			$224.732.298			

Área de Contratación

De otra parte, aclara que están en trámite algunos procesos de licitaciones que se verán reflejadas en el próximo mes que tienen que ver con adquisición de equipos de cómputo para los docentes, igualmente están en trámite algunas temas de compras relacionadas con laboratorios para soportar los convenios con Min-ciencias en los que la Institución salió favorecida en investigación e igualmente se deben comprar algunos equipos por parte de la Institución para lo cual y para los desembolsos ya se firmaron los convenios respectivos.

En otros temas, el señor Rector informa acerca de los distintos eventos en que la Institución se ha hecho presente, resaltando entre ellos el que se viene haciendo con las comunidades indígenas de la región asistiendo al congreso internacional de medicina china y medicina tradicional indígena; también en el programa educación para el desarrollo sostenible del sistema Tul de producción en la Institución Educativa Dxi Phaden del Resguardo Indígena López Adentro del Municipio de Caloto Cauca, donde docentes de la facultad de ingeniería realizaron actividades didácticas enfocadas al conocimiento de las plantas medicinales cultivadas en el Tul, cuidado ambiental, preservación de saberes ancestrales y producción de aves de corral, entre otras.

Informa igualmente que se ha incorporado el sistema de alertas tempranas de riesgo académico mostrándose los resultados obtenidos, es así como el 78% de estudiantes matriculados después de un trabajo intenso con estos estudiantes recuperaron asignaturas logrando sacarlos del riesgo, con ello lo que se está evitando la repitencia y la deserción.

Informa también, que de la mano de Vicerrectoría de Bienestar Universitario y la oficina de comunicaciones se hizo una renovación del proceso de inducción 2022-2 de ingreso de los nuevos estudiantes a la institución tendiente a hacerle más placentero y más tranquilo el ingreso, observándose el resultado y es que se encuentran muy comprometidos con su actividad académica, compenetrados con lo que es la Uceva, ilustrando a los señores consejeros con la presentación de algunas actividades lúdicas de inducción que se hizo con los estudiantes; en general, es que los profesores observan una disposición completamente diferente de los estudiantes a lo que se venía haciendo después de la pandemia, y a ello se suma, el trabajo que se viene haciendo con los psicólogos donde se está invitando a los estudiantes a participar en las actividades de bienestar, sobre todo el tema del centro de escucha y atención sicológica. También se viene haciendo un trabajo con los docentes de cada uno de los programas de las distintas facultades y allí con los

psicólogos se busca sensibilizarlos en el sentido que ellos también ayuden a identificar las situaciones problemáticas de los estudiantes, inclusive situaciones problemáticas de los mismos profesores, activándose además un mecanismo adicional, proponiéndoseles a estudiantes y docentes que para mitigar el efecto de conflictos acudir al centro de escucha de bienestar para trabajar en algún momento en la resolución de conflictos. Con todo este trabajo de bienestar que se ha venido haciendo con los estudiantes y profesores, sobre todo con la parte mental por efectos de la pandemia generado este efecto en todo el mundo, fuimos reconocidos en la ciudad de Cali por el Ministerio de Educación Nacional en la reunión que vienen liderando sobre el mismo tema.

En general concluye el señor Rector que, en todo el proceso de ingreso para este período 2022-2 se observó el compromiso de todos los empleados de la institución para que este fuera ágil, tranquilo y seguro, así como el que durante el desarrollo de estas actividades académicas del cual ya llevamos aproximadamente veinticinco días se observa igualmente el compromiso de todos los estudiantes, docentes, egresados y empleados administrativos, por lo que se encuentra muy satisfecho.

El señor Presidente felicita al señor Rector por el informe financiero, pues cada día se reciben buenas noticias frente a los balances, resaltando el ejercicio de bienvenida de los estudiantes además de los buenos comentarios que se escucha afuera acerca de la universidad.

Con respecto al informe del señor Rector, interviene el consejero magister Germán Trujillo Martínez para reconocer y validar el proceso virtual de matrículas en la institución demostrando una mejora continua, así como frente al acto de bienvenida a los primíparos hace que el estudiante se sienta parte de una familia académica porque ese es el componente humano y en lo financiero plantea una inquietud y es respecto de aquellos rubros que se ejecutaron en un cien por ciento, a lo que el señor Rector aclara que en su informe la contadora hacía referencia a aquellas contrataciones que se hacen anualmente como la vigilancia, los servicios generales, el arquitecto que apoya los temas de infraestructura y la cuota de auditaje de la Contraloría que se paga cuando el municipio solicita el traslado la que normalmente se hace en el mes de marzo; estos son rubros que se comprometen al ciento por ciento al año y tienen un nivel de ejecución pleno y frente a la inquietud del mismo señor consejero, en caso de que se tenga una contingencia que amerite algún gasto en este rubro que ya se ejecutó en su totalidad, se aclara que técnicamente debería buscarse un recurso y hacerse un traslado presupuestal, sin embargo hasta ahora no se ha presentado el caso, por ejemplo la cuota de auditaje es un reporte que hace la contraloría al final del año sobre la base presupuestal de los ingresos corrientes de la UCEVA donde el municipio traslada la cuenta de cobro y lo que hace la institución es disponer de ese recurso que no va a cambiar, igual ocurre con el contrato del arquitecto apoyando a Planeación y respecto de los servicios generales, vigilancia y aseo la institución la hace con base en unos cálculos concretos de lo que se necesita en la institución por eso, reitera, que hasta la fecha no se ha necesitado hacer adiciones o traslados presupuestales en estos rubros, salvo una novedad muy puntual.

Interviene la consejera, doctora Raquel Díaz Ortiz y expresa que como delegada del señor Ministro de Educación Nacional quiere hacer un reconocimiento donde se evidencia que la institución sigue avanzando en aquellos procesos y dinámicas, aspectos que al parecer no tienen relevancia pero que inciden grandemente como lo es la reinducción impactando en la imagen positiva que tiene el estudiante de pertenencia a la institución, felicitando al señor Rector, a todo su equipo y a Bienestar institucional, que se preocuparon en no hacer de lo mismo sino que haciendo modificaciones al proceso de inducción de los nuevos estudiantes lograron tan buenos resultados y, en cuanto a la revisión de la información presupuestal que remitieron que ilustra unos rubros que están en el cien por cuento, hay otros que están por debajo de este porcentaje pero que el señor Rector lo ha explicado una vez se reciban los respectivos desembolsos muy seguramente estas cifras van a mejorar. Expresa que se sigue observando y lo manifestó en la sesión pasada cuando se revisan esos compromisos, así como los que se tienen para mejorar las eficiencias administrativas que llevan hasta diciembre 31 de 2022, se observa y se espera que en la medida en que se reciben los desembolsos y se hagan los pagos, el tema de caja también tiende a mejorar. Le informa la doctora Raquel al señor Rector que en el día de ayer –agosto 17/2022-, se circuló una comunicación en donde se solicita una información muy puntual en lo que tiene que ver con las etnias que el Ministerio ha venido solicitando de

manera periódica, por lo que le solicita al señor Rector como siempre, obtener de manera oportuna esta información donde se ha dado plazo hasta el 31 de agosto para lo cual se ha dispuesto algunos instrumentos que la institución tendría que diligenciar y enviarlos dentro del término que ha colocado el Ministerio. Nuevamente felicita al señor Rector, pues el informe que rinde les da tranquilidad en el tema financiero, también en el tema académico y de esa percepción en la población tan importante para la institución que son los estudiantes. El señor Rector manifiesta que ya recibieron la comunicación y se está organizando con registro académico y con bienestar universitario, pues la UCEVA a través del sistema de gestión académica ya había activado toda esa caracterización de las poblaciones, por lo que esa información se tendrá antes del 31 de agosto, pero antes se está haciendo una confrontación pues algunos estudiantes manifiestan estar en una etnia o una comunidad y esto no corresponde a la realidad.

Los consejeros expresan su agradecimiento por la información financiera recibida.

3. **Proyecto de Resolución Directiva "Por medio de la cual se conceden distinciones académicas a docentes de tiempo completo de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA-".**

El señor rector manifiesta que el Estatuto Docente contempla cada año para los docentes de planta en sus distintas categorías, otorgar distinciones como premio a la excelencia, premio a la investigación y premio a la extensión por el desarrollo destacado en su labor docente, investigativa, de extensión y proyección a la comunidad; este reconocimiento surge de la aplicación objetiva de nuestro sistema de evaluación que se realiza en las distintas dependencias como Gestión Humana, Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Investigación y Proyección a la comunidad, las que se conceden a partir de una Resolución Directiva que expedida por el Consejo Directivo; este premio se otorga a quienes ocuparon el primero y segundo puesto en la evaluación por lo que presenta a consideración de los señores consejeros el acto administrativo que concede estas distinciones que está contemplado desde el mismo Estatuto también es un reconocimiento económico para los docentes. Además, indica que esta entrega se hará en el mes de septiembre en una ceremonia en la que están invitados los docentes de planta, los docentes hora cátedra y algunos ocasionales, con el ánimo de hacerles un reconocimiento desde la rectoría por el tiempo de servicio y por su labor en distintas actividades académicas como se ha hecho en otrora.

El señor presidente resalta el hecho de que se observa que el reconocimiento a los docentes que se está haciendo no queda solamente contemplado en los Estatutos, sino que se está materializando lo que da lugar para que cada día la labor docente se haga con más amor y entrega. Igualmente señala que, si no está contemplado en los estatutos, también mirar otro tipo de estímulo para el docente hora cátedra que son un porcentaje muy alto y muy valiosos para la universidad, resaltando lo que se viene haciendo desde la rectoría y lo importante que sería articular algún tipo de iniciativas sobre unidades pedagógicas, investigativas o social liderado por los docentes hora cátedra. Interviene el consejero Mg. Gustavo Cárdenas para manifestar que los reconocimientos a los docentes hora cátedra son de carácter simbólico, es decir, notas de estilo, resoluciones de reconocimiento etc., lo que no se puede hacer son reconocimientos de naturaleza económicos en razón al modelo de vinculación que se hace a través de contrato.

Seguido y sin observaciones los consejeros consideraron y de acuerdo con su competencia y revisado desde legalidad y redacción, según el concepto de la Asesora Jurídica Externa, Abg. Mariana Donneys Agudelo y teniendo en cuenta lo expuesto en la parte considerativa del acuerdo y la sustentación efectuada por el señor Rector, se aprobó el acuerdo en discusión con el voto favorable de los 7 consejeros con derecho a voz y voto.

Emitido el voto positivo a esta resolución directiva por parte de la consejera doctora Raquel Díaz Ortiz, recomendó al señor Rector hacer una revisión general de estímulos y reconocimientos, no solo en la parte académica sino también en lo administrativo,

contemplando la creación de otros estímulos que necesariamente no sean de tipo económico, resaltando la importancia de todo lo que se ha planteado por los consejeros acerca del tema. El señor Rector expresa que en la parte administrativa también se tiene el esquema de reconocimientos y aclara que en el sistema de funcionamiento se ciñe a la ley 909/2003 de carrera administrativa, en esto se cumple plenamente y una vez se surte todo el proceso de calificación anual se generan todos los estímulos a que haya lugar, reconocimiento que se hace en el día del servidor público entregando a quienes ocuparon el primero y segundo puesto no solo estímulos económicos, sino también notas de estilo y menciones especiales por el nivel de desempeño destacado y respecto de los docentes hora cátedra allí no se ha podido avanzar, pues si bien se tiene la autonomía universitaria, el hecho de nosotros ser un establecimiento público de educación superior del orden municipal diferente a la naturaleza jurídica de las universidades que tienen plena autonomía para contratar esta clase de docentes, para nosotros se nos genera una dificultad jurídica a la hora de tomar alguna decisión con respecto a los mismos pero los docentes hora cátedra tienen otros estímulos, ellos acceden a algunos beneficios para sus hijos, incluso para ellos mismos, de algunos descuentos que fueron aprobados por el Consejo Directivo, lo mismo que para los docentes de tiempo completo, ocasionales y empleados administrativos. Es así como en otros escenarios nos han manifestado que como Institución tenemos muy buenos estímulos que se tratan de mantener siempre que se encuentren dentro del marco de la legalidad y por cuanto se trata de logros que se alcanzaron anteriormente los cuales fueron incorporados en la reglamentación por parte del Consejo Directivo en el año 2017.

4. Agenda Estratégica de julio.

- Informe del FURAG.

El señor Rector indica que el informe del FURAG nos deja un aumento en nuestra calificación e invita a la jefe de Oficina de Planeación, para que haga la presentación sobre los resultados FURAG vigencia 2021.

La profesional inicia la presentación de los resultados por dimensiones y políticas que componen el MIPG que es el modelo evaluado a través del FURAG, mostrando la evolución que ha tenido desde el año 2018 hasta el 2021, recordando que la información se rindió entre los meses de marzo y abril/2022 pero el análisis se hace con respecto a la vigencia anterior.

En el desempeño institucional se ve un avance de 6.6 puntos entre 2020 y 2021, manteniendo la institución su ranking muy por encima del grupo par con el que hace el comparativo la función pública encontrándonos en 86.5; Hace el comparativo de las siete dimensiones de MIPG –Talento Humano, Direccionamiento y Planeación, Gestión para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno-, mostrando en los puntajes obtenidos en cada una de los dimensiones un gran avance.

El señor Rector aclara que algunas actividades que evalúa la función pública en el FURAG no aplica para la UCEVA y más para las instituciones de educación superior, asignándose una calificación de cero puntos lo que afecta de manera negativa los resultados obtenidos, pues este sistema aplica más a las entidades como municipios y gobernaciones por lo que se elevó consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública sobre cada tema en el que la institución contestó “no aplica”, para que en el proceso de análisis cuantitativo nos indicaran si esto nos estaba disminuyendo los puntos, ya que cuando emiten los resultados en los hallazgos y acciones de mejora para los ítems que contestamos “no aplica” nos mantienen como acciones de mejora y la respuesta que se recibió esta semana no está enfocada propiamente a lo que se preguntó solo nos dijeron que este modelo de evaluación va a cambiar y que nuestras inquietudes se iban a tener en cuenta.

En los resultados de los avances por cada una de las políticas -1. Gestión Estratégica del Talento Humano, 2. De Integridad, 3. Planeación institucional, 4. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, 5. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, 6. Gobierno Digital, 7. Seguridad digital, 8. Defensa jurídica, 9. Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, 10. Servicio al ciudadano, 11. Racionalización de

trámites, 12. Participación ciudadana en la gestión pública, 13. Seguimiento y evaluación al desempeño institucional, 14. Gestión documental, 15. Gestión del conocimiento, 16. Control Interno-; se concluye que en cada una de las políticas según los puntajes asignados, se observa un gran avance.

De todo este proceso de evaluación el Departamento Administrativo de la Función pública nos emite ciento diecisiete (117) recomendaciones y en un trabajo articulado de la Oficina de Planeación con la Oficina de Control Interno se definieron 82 objetivos de mejoramiento que resumen esas 117 recomendaciones que están a cargo de 11 líderes de las diferentes dependencias, responsables de su ejecución llevándonos a formular planes de acción a corto y largo plazo, para lo cual muestra a través de una de las plataformas que tiene la institución, la forma como se está llevando a cabo.

Finalmente, en relación con el informe presentado resalta el señor presidente, los niveles de avance de crecimiento de la institución frente a los años anteriores y a los requerimientos de MIPG, por lo que felicita a la jefe de la Oficina de Planeación y al equipo que acompaña al rector en este ejercicio.

- Informe de Gestión Facultad de Ciencias de la Educación (Implementación PEI en la facultad, informe sobre nuevas propuestas de creación de programas, Evolución de estudiantes y docentes -2019- a 2021.

El Decano de la facultad de Ciencias de la Educación, Gonzalo Romero Martínez, indica que inicia su función de decano desde el 14 de enero del año 2021 siguiendo para ello los lineamientos trazados por el señor rector. Manifiesta que desde ese año enfrentamos diferentes situaciones como los paros, el estallido social de abril y gracias a la comunicación directa con las directivas se pudo desarrollar las actividades que se tenían planeadas, tales como la implementación del modelo pedagógico, proyectos de inversión realizando todas las actividades de manera virtual, resumiendo como se implementó el modelo pedagógico en los diferentes programas de la facultad y como se llevó a cabo todos los eventos proyectados. A continuación, presentó los diferentes programas de la facultad resaltando que el año 2021 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se presentaron las dos licenciaturas acreditadas en alta calidad para la renovación de este reconocimiento.
2. Se realizó autoevaluación de licenciatura en ciencias sociales para la renovación de su registro calificado.
3. Se crearon dos niveles en el Departamento de Idiomas:
   -Explorers (niños desde 5 años)
   -English for living (nivel avanzado)
4. Se iniciaron las primeras cohortes de las dos maestrías.
5. Se inauguró la escuela intercultural.
6. Se logró ganar la convocatoria para desarrollar diplomado en convenio inter administrativo.

Respecto de la implementación del modelo educativo –PEI- desde la propuesta axiológica de la relación UCEVA-SOCIEDAD con un objetivo claro de transformación a través de la docencia y la investigación presenta la forma como se llevó a cabo y los grandes resultados obtenidos en los diferentes programas, igualmente, aplicando el modelo pedagógico integrador, interestructurante que se vive a través de las apuestas curriculares y didácticas conjugando las preguntas articuladoras como posibilidades de interestructuración. En cuanto a Gestión Académica además de implementar el modelo pedagógico, la facultad participó en las convocatorias internas y externas de investigación, internacionalización y proyección social con los miembros de la comunidad universitaria, mostrando el número de proyectos que desarrollaron los grupos de investigación en el 2021.

Se informa que el Departamento de Idiomas recibió visita en el mes de mayo y posteriormente la certificación por parte de ICONTEC; en cuanto a la proyección de programas nuevos que tiene la facultad para el 2022 se tiene la meta de renovaciones, acreditaciones y la realización de todas las autoevaluaciones para determinar las modificaciones de las mallas curriculares. Para el 2023-1 se tiene propuesto la renovación del registro calificado de la licenciatura en Ciencias Sociales, e igualmente las

modificaciones de las mallas curriculares de todas las licenciaturas, así mismo, solicitar al Ministerio de Educación el registro calificado único de la maestría en bilingüismo para tener la modalidad de ofertarla también virtualmente y un posgrado nuevo Doctorado en Educación que es un programa que se ha venido trabajando con el señor Rector quien aclara que este programa tiene una característica bien importante y es la interdisciplinariedad, es decir, como se ve la educación desde las distintas facultades, haciendo énfasis en las necesidades de la educación en la región.

Con respecto a la evolución del número de estudiantes en los diferentes programas, se muestra un gran avance y con respecto al número de estudiantes en la maestría no se ve la misma evolución, pero esta realidad es a nivel nacional según lo han expresado autoridades académicas de otras universidades.

Respecto de los estudiantes del Departamento de Idiomas se ve una disminución considerable, pero esto se debe al efecto de la pandemia donde los padres no quisieron que sus hijos recibieran clases virtuales, sin embargo, a partir del año 2021 hubo un gran incremento y para el año 2022 tenemos más de ochocientos estudiantes superando el histórico del 2020 que eran setecientos.

En cuanto a la evolución del número de docentes por programas se ha venido cumpliendo con una meta que se tenía en acreditación de alta calidad con el nombramiento de docentes tiempo completo, con la consecuente disminución de docentes hora cátedra y en cuanto a la formación de los docentes tiempo completo y hora cátedra en el nivel de maestría en los diferentes programas de la facultad, muestra la evolución en este sentido con una proyección de doctorantes para el año 2025 de algunos docentes que ya lo están cursando, hecho que es muy relevante para la Institución.

Terminada la presentación, el señor presidente resalta la manera tan excelente como viene creciendo la facultad y felicita al señor Rector por este trabajo coordinado que llevan a cabo.

5. Proposiciones y varios.

En este punto la consejera doctora Raquel Díaz y Ortiz solicita al señor Rector le indique cuantos estudiantes del pregrado y posgrado tiene la institución en este segundo semestre en razón a que ya nos encontramos en completa normalidad a lo que el señor Rector le informa que sin cerrar todavía cancelaciones y adiciones se tienen 5.148 estudiantes en pregrado y en posgrado sin cerrar matrículas porque se está en ello tenemos 80 estudiantes.

El consejero representante de los egresados José Hernán Ariza Arbeláez, manifiesta que los estudiantes se han visto afectados al ingresar a la universidad por la capacidad de parqueo por lo que solicita y sugiere implementar el pico y placa o duplicadores de parqueo.

El señor Rector manifiesta que el pico y placa afectaría a aquellos estudiantes que vienen de otros municipios, por lo pronto se está permitiendo que en alguno de los costados de la vía se permita el parqueo y se está estudiando la posibilidad de utilizar como parqueo un lote que se encuentra al lado de la universidad.

Igualmente aprovecha el mismo consejero para informar que de manera particular está organizando un evento con Flavia Dosantos para el 3 de septiembre al que invita cordialmente a todos los consejeros.

Por su parte, el señor Rector invita a los señores consejeros a participar del Primer encuentro Contencioso Administrativo del Valle del Cauca a realizarse el 19 agosto, en el auditorio FACAEC, organiza Especialización en Derecho Administrativo.

No habiendo temas para este punto, y agotado el orden del día y siendo las 11:40 a.m., el presidente del Consejo dio por terminada la sesión, y agradeció la presencia y participación de todos.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 22 de septiembre de 2022, presidida por el doctor JHON FREDY LÓPEZ CARDONA - Presidente Delegado del Consejo Directivo.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 18 de agosto de 2022, la Secretaria que actuó el 18 de agosto, se encuentra incapacitada, y de acuerdo a la Resolución Rectoral 1519 del 16 de septiembre se encuentra en encargo Nora Isnela Gómez Orozco.

El Presidente del Consejo,

JHON FREDY LÓPEZ CARDONA

La Secretaria del Consejo,

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO

Proyectó: Secretaría General